

SE PUBLICA LOS DIAS  
1, 10 Y 20 DE CADA MES

REDACCION  
Y ADMINISTRACION  
CARMEN 6

# El Censor

SUSCRIPCION  
250 PTAS. TRIMESTRE  
EXTRANJERO 6  
ANUNCIOS A PRECIOS  
CONVENCIONALES  
PAGOS ANTICIPADOS

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIRECTOR DIEGO SOLER FLORES

SUPLEMENTO al

Año II.

Cuevas del Almanzora 6 de Junio de 1931

Núm. 34.

## A los Electores de la Provincia de Almería

Al recibir el Manifiesto de nuestro muy querido amigo el culto y notable Abogado Don Simón Núñez Maturana no hemos tenido paciencia, después de su lectura, para retrasar ni un solo día su publicación y sin esperar a nuestro número próximo, por requerirlo así la importancia y el mérito extraordinario de tan patriótico documento lo insertamos a continuación.

LA REDACCION.

### Manifiesto Político

Hace años, cuando nuestra adorada España sufría una de sus frecuentes conmociones políticas, queridos amigos, discípulos y paisanos, me animaban a intervenir en diferentes problemas que afectaban a nuestra provincia en general, y muy especialmente, al Distrito de Sorbas, que representó en Cortes mi padre inolvidable, y donde tengo mis caros afectos; esos que llozan al alma y que sólo la muerte extingue.

Aquellos propósitos fracasaron ante el advenimiento de la Dictadura (inaceptable a todo espíritu liberal como el mío) y aunque sin duda fué de providencial oportunidad en aquellos momentos de sensible desprestigio del poder público, su obsesión en el mando, que debió ser de meses y a los sólo efectos del orden, problema de Marruecos y convocatoria de Cortes sinceras, perturbó en tal forma la legalidad, que sobre si tendrá siempre la Dictadura, a pesar de sus buenos propósitos, la responsabilidad histórica del derrumbamiento de la Monarquía española, que desde Ataulfo y después de 15 siglos, venía encarnando la tradición del sentimiento español.

Los hechos dicen siempre más que las palabras, y la realidad es, sin posibles equívocos, que por unas u otras causas, la voluntad nacional se manifiesta en tal forma, desde el día 12 del pasado Abril, que la implantación de la República española, tiene tal título de legalidad democrática, que obliga a todo espíritu liberal, a su acatamiento reverente; o por lo menos, en bien de la Patria, supremo ideal de todo buen español, hay que estar con el poder constituido, que encarna la voluntad nacional, a los solos efectos del mantenimiento del orden, que impida la repetición de asquerosas escenas incendiarias de conventos y colegios, donde vivían gentes completamente inocuas o dedicadas a la enseñanza. Juzgamos un deber apremiante de buen español, contribuir a la reacción del espíritu público, para fortalecer los deberes y el sentido ciudadano, con la palabra y la pluma.

Los elementos liberales de España, tendrán por fuerza que ingresar en la República, pero no deben de precipitarse, por decoro y concepto del pudor y dignidad, dejando en los primeros tiempos libre el campo, a los que la instauraron, que mérito para ello tienen, pues expusieron su tranquilidad y posición, y muchos, incluso sus vidas.

¡Triste espectáculo el de esos republicanos de nuevo cuño, que no tuvieron tiempo ni de librar de la polilla, el uniforme de Ministro o la casaca de lacayo!

Todo Gobierno necesita, imprescindiblemente, de oposición inteligente y de buena fé. A eso aspiramos, supliendo la carencia de dotes intelectuales, con positivo y honrado trabajo, llenos de sincerísimos propósitos, dedicando todo nuestro esfuerzo modesto, a la defensa de los problemas vitales de la región, y que en la nuestra... ¡desgraciada y olvidada!, existen apremiantes, inaplazables y que si tardan mucho... serán innecesarios, como lo es el agua, al que ya perece de sed...!

La cuenca del Almanzora, puede y debe ser revivida y fertilizada y los proyectos en relación con los ríos Castril y Guardal, que conozco profesionalmente, por que el salto del Castril pertenece a mi entrañable amigo y cliente Don Olegario Riera, no deben ni un día, ni una hora, ni un minuto, dejar de tramitarse, dando de lado a egoísmos y pequeñas pasiones locales; organizándose los pueblos en verdaderas hermandades; uniéndose noble y desinteresadamente, para conseguir su única salvación, o sea, el tener agua, que igualmente interesa a todos.

Dos palabras en el orden general a la política española: Desea el firmante de este manifiesto, y lo defenderá siempre como modesto hombre de toga y derecho, una amplísima renovación en el sistema jurídico de nuestra Patria, pero sin que sea improvisado ni planteado fragmentariamente como viene haciéndolo el Gobierno; ni mucho menos implantado por procedimientos o maneras dictatoriales, sino preparado con la suficiente competencia y seguridad y elaborado, naturalmente, en las Cortes, por ser únicamente lo que emane de ellas, lo que tiene plena y legítima fuerza de obligar, pues lo que sólo es hijo del pensamiento de un hombre, por muy ilustre que sea, nace sin la categoría suficiente para el acatamiento... Defecto gravísimo que para desgracia del derecho prodigó la Dictadura y en el que ni puede ni debe incurrir una naciente República que sea ponderada.

Y ahora ELECTORES DE LA PROVINCIA DE ALMERIA, perdonadme si cumplo el deber, ineludible y molesto, de tener que hablaros de mí.

Si siempre debísteis conocer a fondo a vuestros candidatos, hoy, tenéis el deber inexcusable de conciencia ciudadana, de saber quienes son y lo que representan, para elegir libremente a los mejores; a los que se destaquen y compenetrar más con vuestro ideal, y el sentir regional de vuestros problemas. Así lo exige la profunda conmoción nacional producida en la que han de asentarse las bases de otra España dignificada y próspera.

Soy Abogado en ejercicio hace ya muchos años; liberal demócrata independiente, y en Madrid he ocupado cargos públicos importantes, pero todos de libre elección y representación popular; creo indispensable el orden en bien de mi país mantengo las ideas de Cristo, santificadas en los Evangelios, declarándome católico, por ser la religión que practicaron mis padres y enseñó a mis hijos la más compatible, a mi juicio, con el concepto que tengo de la libertad, que califico de santa cuando la relaciono con los sentimientos religiosos ¡Hombre sin fé y sin religión, no es hombre perfecto!

Soy, he sido y seré, censor irreductible de todo exceso de poder personal, y creo, que España, nuestra gran Espa